CUENTA DE COBRO

CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA

NIT 900.325.081-7

DEBE A:

LAURA KATHERINNE GRANDA ZABALA

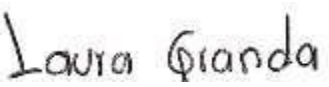
CC 1.037.267.608

POR CONCEPTO DE:

Honorarios correspondientes a la prestación de servicios para la MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL EN PRIMERA INFANCIA del 01 al 30 de septiembre, como DOCENTE PEDAGOGICA en el municipio de Ituango

LA SUMA DE:

DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($2.322.549).

Firma: 

N° Cedula: 1.037.267.608

Dirección Barrio Katios 2

Fecha. 31/08/2024

"Declaro bajo la gravedad de juramento, que no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad a realizar, soy un profesional independiente clasificado en la cédula de rentas de trabajo por Honorarios y para efectos de NO practicarme retención en la fuente, su entidad debe asimilarme a un asalariado y realizar el cálculo acorde a lo establecido en el artículo

lo 383 del E.T. NAL modificado por la ley 1819 de 2016."